

## **Oferta de contratación de servicios externos para la realización del proyecto**

### Nombre del proyecto

**“Objetivos de Desarrollo Sostenible en Gran Canaria. ODS 2019”**

### Descripción breve

Uno de los fines fundamentales de la CONGDCA es la Educación para la Ciudadanía Global, entendida como una herramienta fundamental para incidir tanto en los valores y actitudes personales y colectivas como en la construcción de un mundo más justo a través del análisis crítico de la realidad. Esta propuesta de actividades se basa en la utilización de la Educación para la Ciudadanía Global como método activo y participativo, que contribuye a desarrollar un planteamiento reflexivo de cambio de actitudes y de transmisión de valores. Es por ello que queremos influir en las entidades públicas y privadas, y llegar a la sociedad civil en general, participando en el proceso de toma de decisiones. (Información más detallada en el anexo, páginas de la 4 a la 11).

### Objetivos

#### **General**

**O.G.** Influir en las distintas organizaciones y entidades, tanto públicas como privadas, y en la población canaria en general, sobre la integración de los ODS en sus políticas y en su día a día, como única hoja de ruta común y sostenible.

#### **Específicos**

**O.E.1.** Generar un proceso de intercambio de conocimientos, reflexiones y estrategias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que promueva la participación ciudadana para su consecución a nivel local.

**O.E.2.** Contribuir a la promoción del trabajo en red entre personas, colectivos y administraciones públicas locales, para fomentar un Desarrollo Sostenible desde el ámbito local.

### Tareas a realizar

Este proyecto responde a la necesidad de incidir de manera directa y efectiva en las distintas administraciones públicas, así como en los actores locales, en relación con la agenda 2030.

Bajo esa óptica, se tendrían que desarrollar una serie de actividades:

1. Constitución y reuniones del Comité de Seguimiento.
2. Identificación de personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias.
3. Campaña de comunicación del proyecto, asumiendo las tareas de planificación, realización y seguimiento de la campaña en 2 líneas:
  - fomentar la participación en el proyecto
  - ir visualizando lo que se va trabajando en cada sesión/taller

(Para ello se editaran materiales no solo en soporte digital, sino en los soportes físicos que se entiendan oportunos para la consecución de los objetivos del proyecto, así como la elaboración del informe final)

4. 4 talleres sobre las temáticas seleccionadas en cada caso.
5. Encuentro con las personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias participantes en el proceso, para devolver los informes y proponer medidas concretas en lo local para el cumplimiento de la agenda de los ODS.
6. Difusión de las conclusiones generadas.
7. Evaluación de la incidencia del proyecto desarrollado con las personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias.

Cronograma de las actividades

Actividades	Enero	Febrero	Marzo
Constitución y reuniones del Comité de Seguimiento.			
Identificación de personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias.			
Campaña de comunicación.			
4 talleres sobre las temáticas seleccionadas en cada caso.			
Encuentros con las personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias participantes en el proceso, para devolver los informes y proponer medidas concretas en lo local para el cumplimiento de la agenda de los ODS.			
Difusión de las conclusiones generadas.			
Evaluación de la incidencia del proyecto desarrollado con las personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias.			

Perfil requerido

Experiencia demostrable (de al menos 2 años) en la participación de trabajo con Redes de organizaciones y/o grupos de trabajo, preferentemente en Canarias.

Experiencia (de al menos 3 años) en la gestión de proyectos de participación ciudadana y/o sensibilización, preferentemente en Canarias.

Tener estructura (recursos humanos y materiales) permanente en la isla de Gran Canaria.

Se valorará

Aportación de propuesta técnica y económica (máximo de 6.800 €) donde se contemple los aspectos diferenciadores de ejecución de la misma (tanto en la ejecución de los talleres, en la estrategia de comunicación, en la agenda/estrategia de contactos para desarrollar el proyecto).

Conocimiento demostrable en el sector de la cooperación internacional al desarrollo.

Presentar otras experiencias similares y adjuntar enlace para visualizar (metodologías y dinámicas).

Conocimiento del movimiento social en Gran Canaria.

Contrato

Contrato por prestación de servicios profesionales.

Primera reunión de trabajo para la coordinación del proyecto, en la semana del 27 de enero.

Condiciones de pago negociables.

Interesad@s

Enviar propuesta con carta de motivación a la dirección de correo electrónico [info@coordinadoracanarias.org](mailto:info@coordinadoracanarias.org), **antes de las 23:59 del viernes 24 de enero de 2020.**

Es indispensable indicaren el asunto del mail: **“ODS en Gran Canaria 2019”**.

Sólo se valorarán aquellas propuestas enviadas en tiempo y forma.

Se notificará la resolución por mail, la semana del 27 de enero.



**CONGDCA**

COORDINADORA DE ONGs  
DE DESARROLLO DE CANARIAS

C/Doctor Chil, 15 – 3ª planta.  
35001 Las Palmas GC  
928 242257  
[info@coordinadoracanarias.org](mailto:info@coordinadoracanarias.org)  
[www.coordinadoracanarias.org](http://www.coordinadoracanarias.org)

ANEXO

# “Agenda política 2030, ¿incidimos?”.

Coordinadora de  
ONGD de Canarias  
2019

## **Descripción y justificación**

En Gran Canaria ya hemos dado un primer paso con los ODS, con el proyecto que hemos ejecutado en la convocatoria de 2017 con el nombre de “AGENDA POLÍTICA 2030.¿INCIDIMOS?”, con el cual comenzamos este proceso de incidencia que valoramos muy positivamente y es por lo que presentamos esta segunda fase.

Aun así, debemos de seguir trabajando en esta misma línea para que los ODS sean asumidos e integrados en las metodologías de trabajo y en la misión de las entidades, así como en las propias políticas organizativas internas. De tal manera que se logre la coherencia entre las diversas actuaciones emprendidas tanto por las organizaciones canarias como por las Administraciones Públicas Canarias, bajo un marco paradigmático consensuado y acorde a las nuevas exigencias del PNUD.

Creemos que este Proyecto que presentamos puede servir de empuje de esta necesidad y confiamos en que poco a poco iremos avanzando desde los diferentes ámbitos de canarias en esa estrategia común y necesaria de la visión de los ODS.

Es nuestra intención seguir trabajando con un método activo y participativo, contribuyendo a desarrollar un planteamiento reflexivo de cambio de actitudes y de transmisión de valores para la construcción de un mundo más justo, solidario y sostenible desde la acción local.

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza.

Durante 15 años, los ODM impulsaron el progreso en varias esferas importantes: reducir la pobreza económica, suministrar acceso al agua y el saneamiento tan necesarios, disminuir la mortalidad infantil y mejorar de manera importante la salud materna. También iniciaron un movimiento mundial destinado a la educación primaria universal, inspirando a los países a invertir en sus generaciones futuras. Los ODM lograron enormes avances en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades tratables, como la malaria y la tuberculosis.

Los ODS también son un llamado urgente para que el mundo haga la transición a una senda más sostenible.

Los ODS constituyen un compromiso para finalizar lo iniciado y abordar los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo. Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón en marzo de 2015, estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.

Los ODS son especiales por cuanto abarcan las cuestiones que nos afectan a todos. Reafirman nuestro compromiso internacional de poner fin a la pobreza de forma permanente en todas partes. Son ambiciosos, pues su meta es que nadie quede atrás. Lo que es más importante, nos invitan a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad.

Los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) se pusieron en marcha en enero de 2016 y seguirán orientando las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años. El nuevo Plan Estratégico se centra en esferas clave, incluidas la mitigación de la pobreza, la gobernabilidad democrática y la consolidación de la paz, el cambio climático y el riesgo de desastres, y la desigualdad económica.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, constituyen un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

En esta nueva concepción los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

La puesta en marcha de la Agenda 2030 es una prioridad importante para avanzar en materia de cooperación y los ODS nos proporcionan un plan y una agenda comunes para abordar algunos de los retos más apremiantes que enfrenta nuestro mundo, como la pobreza, el cambio climático y la desigualdad.

Por todo ello consideramos urgente iniciar acciones para conseguir un trabajo coordinado y guiado por este marco común de referencia.

## **Objetivos**

Uno de los fines fundamentales de la CONGDCA es la Educación para la Ciudadanía Global, entendida como una herramienta fundamental para incidir tanto en los valores y actitudes personales y colectivas como en la construcción de un mundo más justo a través del análisis crítico de la realidad.

Esta propuesta de actividades se basa en la utilización de la Educación para la Ciudadanía Global como método activo y participativo, que contribuye a desarrollar un planteamiento reflexivo de cambio de actitudes y de transmisión de valores.

Es por ello que queremos influir en las entidades públicas y privadas, y llegar a la sociedad civil en general, participando en el proceso de toma de decisiones y en la elaboración y evaluación de estas políticas públicas en el marco de la agenda 2030.

Con la realización de este proyecto, intentamos aportar: 1.- al fortalecimiento de la sociedad civil, 2. a la articulación de las demandas locales con los debates internacionales; 3.- a la formación de nuevas personas que se incorporen a estos debates; 4.- a la comunicación de las organizaciones sociales con la administración pública; 5.- a la participación activa y seguimiento de las políticas públicas en materia de ODS.

### **General:**

**O.G.** Influir en las distintas organizaciones y entidades, tanto públicas como privadas, y en la población canaria en general, sobre la integración de los ODS en sus políticas y en su día a día, como única hoja de ruta común y sostenible.

### **Específicos:**

**O.E.1.** Generar un proceso de intercambio de conocimientos, reflexiones y estrategias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que promueva la participación ciudadana para su consecución a nivel local.

**O.E.2.** Contribuir a la promoción del trabajo en red entre personas, colectivos y administraciones públicas locales, para fomentar un Desarrollo Sostenible desde el ámbito local.

## **Descripción de las actividades y resultados**

Este proyecto responde a la necesidad de incidir de manera directa y efectiva en las distintas administraciones públicas, así como en los actores locales, en relación con la agenda 2030.

Bajo esa óptica, vamos a desarrollar una serie de actividades:

1. Constitución y reuniones del Comité de Seguimiento.



- El comité lo constituirá personal técnico y equipo directivo de la CONGDCA, para dar seguimiento al proyecto.
- 2. Identificación de personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias.
  - Se hará una actualización y revisión del listado de posibles contactos y beneficiarios del proyecto.
- 3. Talleres sobre las temáticas seleccionadas en cada caso.
  - Se desarrollaran 4 talleres, por zonas estratégicas a nivel insular, donde aplicaremos diferentes metodologías en base al lugar y número de asistentes.
- 4. Encuentro con las personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias participantes en el proceso, para devolver los informes y proponer medidas concretas en lo local para el cumplimiento de la agenda de los ODS.
  - Se realizara una jornada de trabajo para devolver los resultados de los talleres y debatir sobre posibles futuros pasos a realizar.
- 5. Difusión de las conclusiones generadas.
  - Dentro del plan de comunicación del proyecto, se difundirán las conclusiones del trabajo realizado tanto en los talleres como en la jornada de trabajo.
- 6. Evaluación de la incidencia del proyecto desarrollado con las personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias.
  - Para finalizar el proyecto y dentro de cada taller y de la jornada de trabajo, se realizara una evaluación del mismo, así como una valoración técnica final del proyecto, por parte del comité de seguimiento.

Actividades	Resultados
Constitución y reuniones del Comité de Seguimiento.	RE. 1: Generado y sistematizado el conocimiento y las reflexiones de los agentes implicados, sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Identificación de personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias.	RE. 1: Generado y sistematizado el conocimiento y las reflexiones de los agentes implicados, sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Talleres sobre las temáticas seleccionadas en cada caso.	RE. 2: Compartido y mejorado el conocimiento, las reflexiones y la articulación de estrategias de los agentes implicados sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Encuentros con las personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias participantes en el proceso, para devolver los informes y proponer medidas concretas en lo local para el cumplimiento de la agenda de los ODS.	RE. 2: Compartido y mejorado el conocimiento, las reflexiones y la articulación de estrategias de los agentes implicados sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Difusión de las conclusiones generadas.	RE. 3: Generados los procesos de comunicación, sensibilización e implicación de la sociedad civil para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Evaluación de la incidencia del proyecto desarrollado con las personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias.	

Se pretende visibilizar de una manera global las causas de la pobreza y de la desigualdad, las diferentes acciones que desde la sociedad civil organizada venimos realizando para combatir las en diferentes lugares del mundo y sectores y además resaltar el trabajo que realizan las entidades locales y que de alguna manera también contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito local desde nuestro propio ámbito local.

El objetivo de los talleres, es relacionar las acciones que se realizan en países empobrecidos, para visibilizar de esta manera la similitud de las necesidades y de las causas de desigualdad desde el punto de vista local y global.

Con estas actividades se implicará a la ciudadanía en las políticas públicas y en la defensa de derechos desde una perspectiva global para un desarrollo sostenible. Esto exige un esfuerzo por parte de todas y todos en la construcción de un futuro más inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta, y esto es lo que se trabajará en cada uno de los talleres.

Buscamos un verdadero **cambio social entre aquí y allá**, por medio de **sociedades Justas, Inclusivas y Sostenibles**.

Para ello asumimos el **principio de responsabilidades compartidas, pero diferenciadas**.

### **Beneficiarios previstos**

La población destinataria a las que nos dirigimos son los agentes de cambio social en la Comunidad Canaria, y como tales identificamos los que se corresponden con los siguientes perfiles:

Beneficiarios **directos**, unas 80 personas:

- 40 personas a título personal, como agentes interesados o por su papel influyente en la sociedad canaria.
- 10 personas de administraciones públicas canarias.
- 5 medios de comunicación, sensibles a la temática del proyecto.
- 25 personas de organizaciones sociales de la sociedad civil canaria.

Beneficiarios **indirectos**, unos 1000 impactos:

- Alrededor de 1.000 personas parte de la campaña de comunicación puesta en marcha durante el proyecto. (20 organizaciones x 50 personas= 1.000). Sociedad civil de Canarias: personas vinculadas a los colectivos sociales participantes en el diagnóstico.

Dado que uno de los fines fundamentales de la Coordinadora es la Educación para la Ciudadanía Global, se considera también como población beneficiaria de estas actividades a la sociedad canaria en general, en particular a la población de Gran Canaria, a través de las acciones de información, sensibilización e incidencia que se llevarán a cabo.

### **Gastos previstos**

#### **Presupuesto:**

- **Arrendamiento de servicios** (6.800,00 €): Se van a subcontratar dos servicios profesionales externos:

Uno para la ejecución del proyecto (5.400,00 €), asumiendo las tareas de una parte del Diagnóstico Participativo para la construcción e intercambio de conocimiento y reflexiones sobre los ODS en ámbitos local con personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias (actividad 3), Taller sobre las temáticas seleccionadas en cada caso (actividad 4), Encuentro con las personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias participantes en el proceso, para devolver los informes y proponer medidas concretas en lo local para el cumplimiento de la agenda de los ODS (actividad 5), Presentación de las conclusiones generadas en el proceso a las Administraciones Públicas Canarias (actividad 6), Realización de acciones de sensibilización, incidencia social de los participantes del taller (actividad 7), Evaluación de la incidencia del proyecto desarrollado con las personas, colectivos sociales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas canarias (actividad 8), así como la elaboración del informe final. Este trabajo, tanto de campo como de consultoría, tiene una cuantificación de unas 180 a 200 horas de trabajo, con un coste aproximado por hora entre los 27 y 30 €, que ajustará en función del calendario de trabajo establecido.

Y la otra subcontratación de servicios será para la campaña de comunicación del proyecto (1.400,00€), asumiendo las tareas de planificación, realización y seguimiento de la campaña de comunicación del proyecto, no solo en soporte digital, sino en los soportes físicos que se entiendan oportunos para la consecución de los objetivos del proyecto, así como la elaboración del informe final. Este servicio está cuantificado en unas 50 a 70 horas de trabajo, con un coste aproximado por hora, entre los 20 y 25€, que se ajustará en función del calendario de trabajo establecido.

## **Plan de comunicación**

Para la campaña de comunicación, vamos a poner en marcha una estrategia digital de dinamización y participación ciudadana, con una serie de acciones, y fomentando el uso de algunos canales de comunicación digitales.

Para ello vamos a subcontratar una campaña específica de incidencia política digital, en medios y canales digitales, así como en las principales redes sociales.

Entre otras acciones fomentaremos el uso de una única agenda común, con el fin de focalizar y concentrar todos nuestros esfuerzos en materia de incidencia (política y social) y difusión, así como la edición de algunos materiales en soporte físico.